





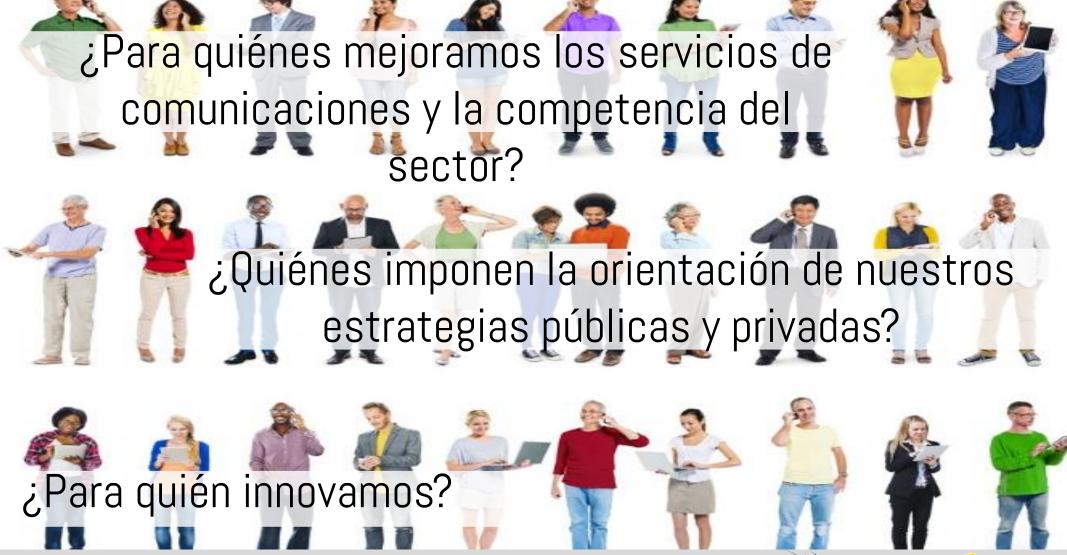




# Importancia de la Protección de los Usuarios de Comunicaciones

- o ¿Qué sería del desarrollo y crecimiento económico y social sin TIC?
- o ¿Qué nivel de competitividad podría tener el país sin las comunicaciones?
- o Promover el acceso, uso efectivo y apropiación de las TIC mejora la vida de los usuarios.







# RESOLUCIÓN CRC 3066/11

OBJETIVOS

- Bajo uso de TIC
- Usuario desinformado
- Inconformidades en la protección de datos personales
- Sin umbrales de calidad en atención
- Sin normas de protección al medio ambiente
- Sin aplicación práctica de compensación





- Masificación acceso y uso de TICs
- Fortalecimiento deberes de información
- Protección más rigurosa de datos personales (Ley Habeas Data)
- Calidad en la atención
- Protección medio ambiente
- Reglas compensación

#### OPORTUNIDADES DE MEJORA



# Evolución de las quejas













**FACTURACIÓN** 

43,7 %

CALIDAD

SMS

11.8%

**EQUIPO** 

3,5%

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

2,4%

MECANISMOS DE ATENCIÓN

1,3%

Fuente: Elaboración propia con datos de SIC, 2015. Informe de peticiones, quejas y reclamos.

32,1%

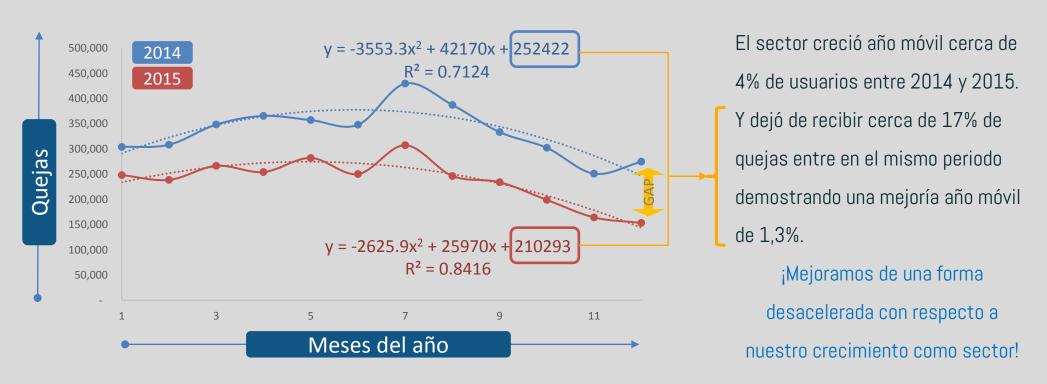






# Evolución de las quejas

"El % de mejoramiento de una industria debe ser igual o superior al % de crecimiento de la misma para poder hablar de gestión saludable de la calidad"











# Análisis OCDE - Principales Problemáticas



Principio de Información



Medios de Atención al Usuario



Mecanismos de Control de Consumo



**Empaquetamiento de Servicios** 













# Análisis OCDE - Principales Problemáticas

- Información muy amplia y de difícil aplicación
- Usados de forma indebida por parte del operador.
- Operadores orientan al usuario al mecanismo que conviene mas al operador.



Principio de Información

#### Medios de Atención al Usuario



- Diferentes medios (Oficinas Físicas, Línea Telefónica, Pagina Web, Red Social, SMS.
- Cuellos de botella en algunos canales.









# Análisis OCDE - Principales Problemáticas

#### Mecanismos de Control de Consumo



- Usuarios desconocen verdaderos consumos realizados.
- Los usuarios no tienen un monitorio adecuado de sus consumos, desconociendo en realidad sus necesidades del servicio.
- No es claro el precio de cada servicio.
- Promoción de servicios poco demandados y distorsión de precio.
- Criterios de elección de un servicio parten de las condiciones ofrecidas para otro servicio que hace parte del paquete.



# **Empaquetamiento** de Servicios







# Medición de Calidad (2014 — 2015)

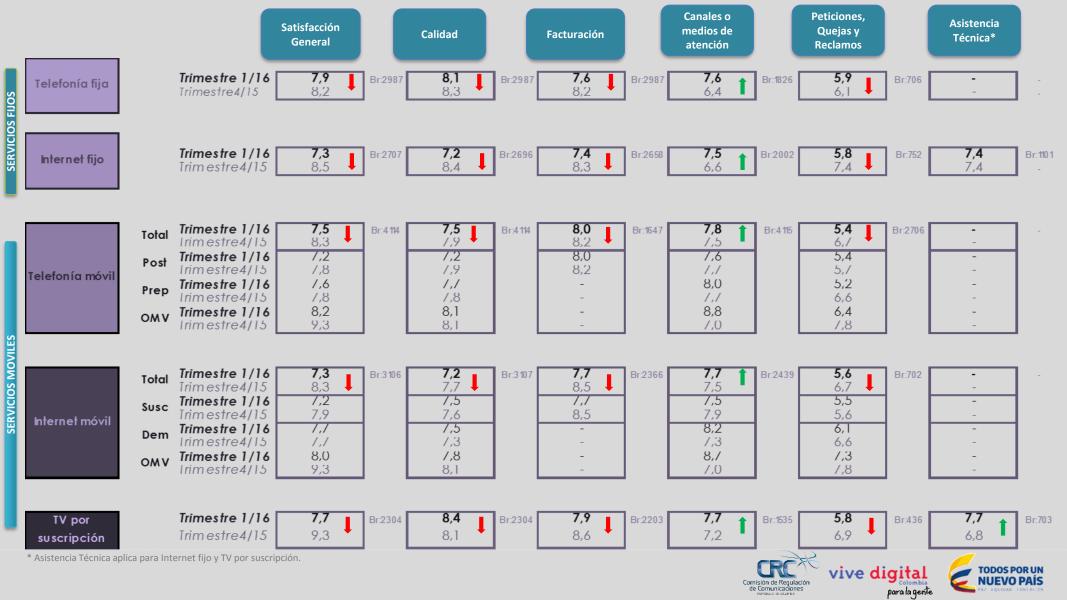
### Caracterización de la medición

- Tamaño Muestra. Más de 59.900 encuestas anuales, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3%. Lo que permite una alta precisión en los resultados
- Cobertura. 16 ciudades, que representan cerca del 40% del total de la población nacional. La muestra tiene representación nacional (DANE) e incluye 3 ciudades de especial interés.
- Continuidad. El estudio se realiza de manera continua lo que permite analizar el comportamiento de los indicadores mes a mes y efectuar análisis comparativos.









# Desafíos regulatorios

 Crear correspondencia entre el RPU y el nuevo marco normativo

Armonización normativa

Convergencia de servicios

 Reconocer la dinámica de las comunicaciones

- Transparencia
- Información
- Libre elección

Reforzamiento de procesos

Información

 Herramienta para toma de decisiones

FORTALECIMIENTO RELACIÓN PROVEEDOR - USUARIO







#### Nuevo Direccionamiento RPU



DESPLAZAMIENTO DE LAS PQR COMO EJE CENTRAL DEL RÉGIMEN



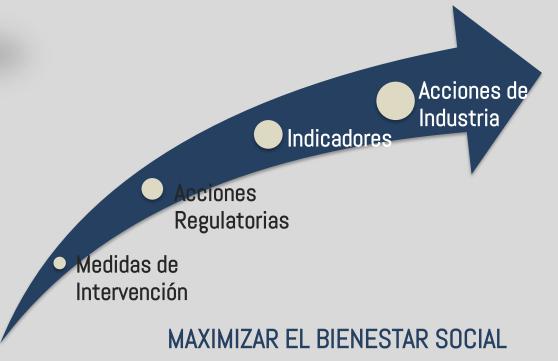






# Nuevo Direccionamiento de la Protección al Usuario

SERVICIOS DE COMUNICACIONES



¿POR QUÉ?
Desarrollo
Crecimiento
Competitividad

¿PARA QUÉ?
Garantizar las
Libertades
Económicas







#### Nuevas Herramientas de Análisis



Método Siegel de simplificación



Psicología del consumidor y economía del comportamiento



Técnicas de comunicación visual y diseño

TOMA DE DECISIONES RACIONALES









AZUL ROJO VERDE ROJO AMARILLO NEGRO AZUL VERDE **AMARILLO ROJO** VERDE AZUL

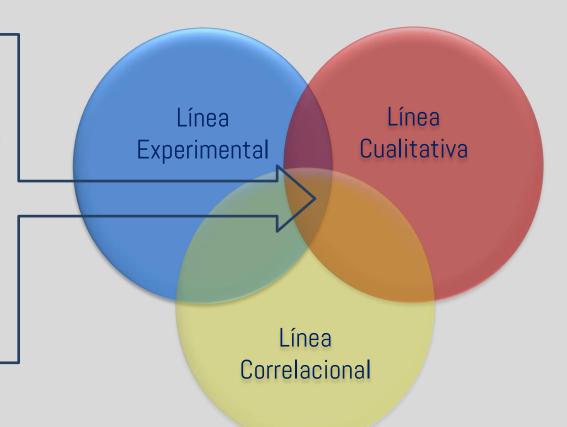






# ¿QUÉ TIENEN DE INNOVADORAS LAS NUEVAS HERRAMIENTAS PARA REGULAR?

Identifican las relaciones
entre la compresión de las
normas, documentos legales,
informativos, con las
creencias, percepciones,
expectativas y
comportamientos de los
usuarios, bajo heurísticos y
racionalidad limitada









# ¿CÓMO LO HICIMOS?



*Línea Experimental:* se realizaron 7 experimentos, desarrollaron únicamente en la ciudad de Bogotá.



Línea Cualitativa: se llevaron a cabo sesiones focales y entrevistas a profundidad en 8 ciudades.

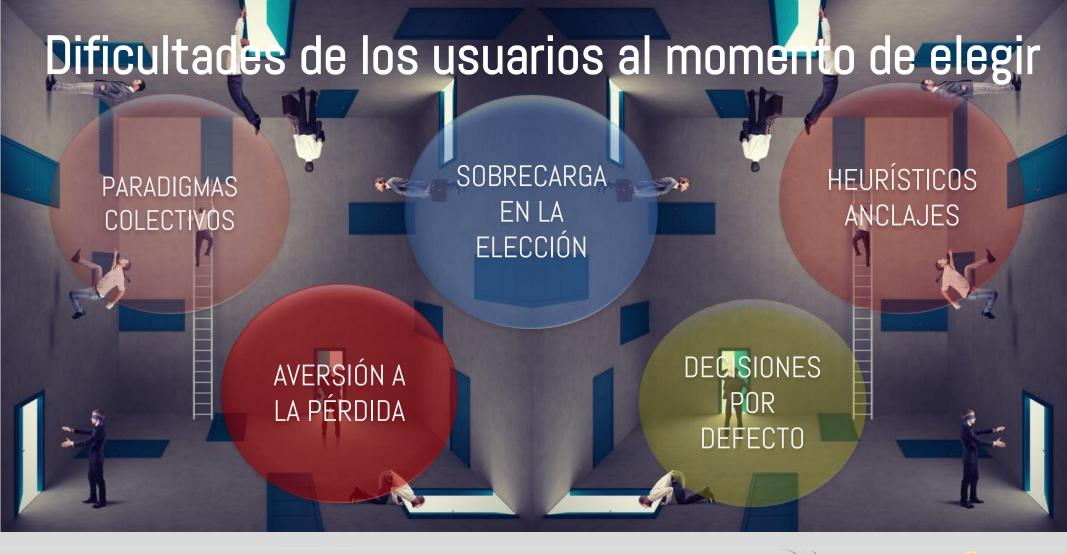


*Línea Cuantitativa Descriptiva-Correlacional:* se desarrolló un macroestudio nacional de tipo descriptivo que permitió de manera cuantitativa abordar los objetivos de los 25 ejercicios en las 8 ciudades.















# Objetivos del Nuevo Régimen

# TOMA DE DECISIONES



Generar claridad frente al ámbito de aplicación del RPU — generando medidas convergentes que beneficien a los clientes denominados corporativos.

Conocimiento de los usuarios de sus consumos, clara y detalladamente.

Decisiones de consumo que atiendan a las necesidades de los usuarios.

Precisión en condiciones de cumplimiento de compensación.







# Objetivos del Nuevo Régimen

# CONTEXTO DE DECISIÓN



Usuario informado frente a distintas ofertas individuales y empaquetadas.

Mayor satisfacción de los usuarios en la atención recibida.

Atención efectiva de las solicitudes de los usuarios.

Reducción de cargas injustificadas impuestas a los usuarios.

Claridad frente a trámite y condiciones de portación.







# Estructura del Nuevo Régimen

DISPOSICIONES GENERALES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DERECHOS Y OBLIGACIONES

PQR Y MEDIOS DE ATENCIÓN

DISPOSICIONES FINALES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

TELEVISIÓN COMUNITARIA







# Ámbito de Aplicación

- Confusión frente a ámbito de aplicación.
- No aplicación del RPU para planes corporativos.
- Se utiliza excepción para desproteger usuarios que no caben dentro de la miscola Diagnóstic

#### Enfoque

- Generar claridad de requisitos para excepción de régimen.
- Beneficiar a clientes corporativos de disposiciones del RPU

HOY: Plan
corporativo +
negociación
totalidad
condiciones









# Ámbito de Aplicación

propuesta

Art. 1. Claridad de requisitos para que resulte inaplicable RPU en situaciones puntuales.

Inclusión: comercializadores equipos, operadores TV y PCA.

medida

#### Claridad:

- Plan corporativo Negociado y pactado de mutuo acuerdo características de la red y totalidad de condiciones técnicas, económicas y jurídicas.
- Las disposiciones que se aparten del Régimen: debe expresamente excluirse de su aplicación, por lo cual las demás disposiciones seguirán aplicando.







#### Mecanismos de Control de Consumo

- Inadecuada información del consumo
- Imposibilidad del usuario de analizar sus necesidades.
- Pospago: No conocimiento de consumo durante periodo de facturación. (e.j. plan cerrado).
- Prepago: Falta de claridad en descuento de recargas.

Diagnóstic

#### Enfoque

- Conocimiento de los usuarios de sus consumos (clara y detalladamente)
- Control de consumos, contratación de acuerdo con sus verdaderas necesidades.

HOY: Página web, línea telefónica, SMS (opcional)







# ••••

# Mecanismos de Control de Consumo

propuesta

Art. 58: Se mantiene consulta por línea telefónica y página web. Inclusión mecanismo diferencial pospago y prepago.

Art. 2. En línea con principio libre elección y deber de información.

medida

Pospago: Envío a través de SMS o USSD: Consumo y saldo (15 días antes del vencimiento del periodo de facturación y al finalizar éste) "de su plan de xx min/xxx ud consumió xx min y dejó de consumir xx min" Prepago: Envío SMS o USSD: Consumo y saldo (inmediatamente haga recarga, al finalizar cada llamada, diariamente para datos).









### Mecanismos de Control de Consumo

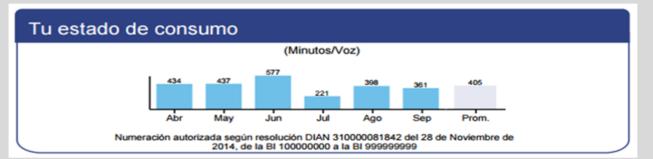


Art. 59. Obligación inclusión histógrama de consumo en la factura, para servicios telefonía e internet móvil, y telefonía fija (salvo planes ilimitados)

Art. 2. En línea con principio libre elección y deber de información



HISTOGRAMA EN LA FACTURA (6 MESES)









# Empaquetamiento de Servicios

- Desconocimiento del usuario de condiciones de cada servicio de paquete.
- Elección de paquetes sin atender verdaderas necesidades

# Enfoque

- Usuario informado frente a las distintas ofertas individuales y empaquetadas.
- Decisiones que atiendan a necesidades de los usuarios

HOY:
Información
valores
individuales en
la oferta.









# Empaquetamiento de Servicios

propuesta

Arts. 21 y 51. Transparencia en información de paquetes

Art. 2. En línea con principio libre elección y deber de información.

#### medida

#### INFORMACIÓN OFERTA:

Características de cada servicio.

Valores de cada servicio, si estos fueran prestados individualmente o si el usuario decide desempaquetar (vigencia del plan)

Valores de cada servicio prestados en paquete.

Descuento a cada servicio.

Valor total del paquete.

INFORMACIÓN FACTURA: Valor individual de cada servicio.







#### Medios de Atención al Usuario

- "Peloteo" del usuario.
- Concentración en canales tradicionales.
- No se percibe comunicación efectiva y eficaz
- Falta de confianza en

n

# Diagnóstico

### Enfoque

- Propender por mayor satisfacción de los usuarios frente a la atención.
- Mayor competencia.
- Definición de condiciones que permitan que las solicitudes se atiendan de manera efectiva

HOY: Oficinas
físicas, página
web, redes
sociales, línea
gratuita,
85432 con la
palabra "queja









### Medios de Atención al Usuario

Art. 93 a 99. Requisitos todos los medios de atención.

Fortalecimiento condiciones

Indicadores más estrictos

medida

Disponibilidad de múltiples canales de atención físicos y virtuales, pero fortaleciendo condiciones de canales de atención tradicionales. Tiempos de atención más estrictos

**Oficinas**: Asignación de turno: **3 minutos**. Atención personalizada: **7 minutos**. (cumplimiento 90%)

**Línea telefónica:** Menú interactivo: **30 segundos**. Atención personalizada: **30 segundos**.

Atención total: **20 minutos** (cumplimiento 90%)







# Suspensión del Servicio

- Valor costoso de reconexión (posibles costos injustificados).
- Cobro de valor por servicio de reconexión en paquete.
- Identificación de elementos que pueden intervenir en costo de reconexión.

Diagnóstic o

#### Enfoque

 Reducir cargas injustificadas impuestas a los usuarios por parte de los operadores HOY: Referencia general a la obligación del usuario a pagar valor de reconexión









# Suspensión del Servicio

Art. 48. Eliminación posibilidad cobros de reconexión ante no pago oportuno.

medida

No cobro por la reconexión del servicio

Tiempo reconexión: 3 días calendario.







#### Portabilidad Numérica

- Desconocimiento del trámite de portación.
- Posibles alteraciones en la base de datos del RNE con la nortación

Diagnóstico

# Enfoque

- Mayor claridad derechos y obligaciones de los usuarios.
- Claridad respecto del trámite y condiciones de portación.
- Beneficio a los usuarios con disminución tiempos de portación.

#### HOY:

- 3 días para portación
- Se solicita al PRST receptor
- Con o sin cláusula de permanencia









#### Portabilidad Numérica

Sección I. Capítulo IV. Portación del número celular. Art. 64. Nuevos tiempos trámite portación. Art. 2. En línea con principio libre elección y deber de información.

medida

Sección particular: Referencia explícita a derechos y obligaciones de los usuarios, trámite y condiciones de portación. Disminución de tiempos de portación: 2 días en 2016, 1 día a partir de 2017 y el mismo día a partir de 2018.







# Compensación Automática

- Tendencia a la reducción en minutos compensados.
- Se exige saldo en prepago para poder usar los minutos compensados.
- No existe un mecanismo que permita priorizar su consumo.
- No hay un reporte de información para compensación por fallas en la red.

#### Enfoque

- Precisiones en condiciones de cumplimiento de obligación de compensación.
- Recolección de información que permita realizar monitoreo al cumplimiento de la medida (red).

HOY: Compensación por falta de disponibilidad de la red y por deficiencias en la prestación del servicio de voz móvil









# Compensación Automática

propuesta

Art. 47. Compensación automática por indisponibilidad del servicio.

Anexo 1. Reducción tiempos para compensación (red) y nuevas condiciones uso tiempo al aire compensado.

medida

**'Uso prioritario** de tiempo al aire compensado.

Operadores **no pueden exigir saldo en prepago** para compensar o permitir el disfrute de la compensación.

**Nuevo reporte de información** para compensación por falta de disponibilidad de la red.









REPÚBLICA DE COLOMBIA

Síganos en: fCRCcol you Tube CRCCol Sinstagram CRCCol www.crcom.gov.co

# ¡Gracias!





Recursos para las i i i eli el alea blanca: para la gente